

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Información y Documentación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En el sitio Web se ha recurrido para aportar información sobre cuestiones clave del título a enlaces que conducen al documento de la memoria del grado presentada para verificación en formato pdf. Aunque la información de forma explícita pueda localizarse a lo largo de las páginas de este documento, no se considera que sea una forma amigable, fácilmente accesible, suficiente dinámica y clara para que los estudiantes y quienes desean conseguir información sobre el título logren conocer la oferta formativa que se realiza.

La mayor parte de la información está estructurada en bloques. La estructura de la Web presenta deficiencias funcionales que dificultan su navegación. La información elaborada expresamente para la Web es comprensible para el futuro estudiante con un lenguaje cercano e inteligible para la mayor parte de la sociedad, excepto cuando remite como fuente de información a la documentación presentada para la verificación del grado. La información publicada se considera escasa, no orientada al futuro estudiante, dado que se remite en repetidas ocasiones a la memoria de verificación. Dado que no se ha procesado la información ésta resulta farragosa, difícil de entender y de acceder a ella.

Una vez que se accede a la Web donde se presentan los estudios de Grado en Información y Documentación, éstos presentan cinco pestañas con los siguientes títulos: datos de interés, perfil de ingreso, salidas profesionales, reconocimiento de créditos y resultados de formación. En la pestaña de datos de interés, la única información a la que se puede acceder es a la Memoria Verifica íntegra y sin ningún índice que pueda guiar al futuro estudiante en la búsqueda de información (es un documento que contiene 114 páginas). No funcionan correctamente los enlaces al Boletín Oficial del Estado y al Diario Oficial de Extremadura. Se presenta la información sobre el Perfil de Ingreso y Salidas Profesionales. En resultados de formación, la página enlaza a la Unidad Técnica de Calidad, desde la que se tiene acceso al Observatorio de Indicadores. En el apartado de Reconocimiento de Créditos se presenta el enlace a dicha normativa actualizada sin ningún resumen de la misma. En esta primera página se encuentran disponibles todas las asignaturas del primer y segundo cursos que componen el Grado (faltan algunas de tercer curso y cuarto curso). En cada una de ellas se indica su carácter, el número de créditos y la temporalidad. No se encuentra

disponible la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad. No se encuentra información sobre las competencias del título. La web cuenta con un apartado específico de normativa académica con distintas normativas entre las que no se encuentra la de permanencia, siendo ésta muy relevante para el futuro estudiante. Como documentación oficial, sólo está disponible la Memoria Verifica en el apartado de "Datos de Interés".

No se localiza el enlace pertinente al Registro de Universidades Centros y Títulos. El informe de verificación del grado no se encuentra disponible. El link denominado certificación de la ANECA tiene una denominación que puede resultar confusa.

### **Dimensión 2. El estudiante**

No se encuentran disponibles las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de estudios. Únicamente se incluye por cada asignatura una ficha descriptiva básica que incluye: código, denominación, centro, temporalidad, carácter, módulo, materia, área de conocimiento, departamento, titulaciones, web, web curso virtual, profesor coordinador y grupos de actividad, sin incluir ninguna información académica.

Están publicadas las fechas de los exámenes pero no están disponibles los horarios de las asignaturas.

No se dispone de ninguna información relativa a la forma en que se aborda la extinción del plan de estudios, únicamente escribiendo "extinción" en un casillero de búsqueda, que aparece en la parte superior derecha de la página, se encuentra la tabla de extinción general aplicable a todas las titulaciones.

En relación al curso de adaptación el enlace no conduce a la información sobre dicho curso.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

La página Web del Título dispone de un apartado específico denominado "Sistema de Garantía Interna de Calidad" con seis pestañas. En algunas de ellas la información relevante está protegida por una contraseña que no se ha proporcionado. Hay en abierto algunos párrafos explicativos, cortos y bastante

claros, relativos a los siguientes puntos básicos: Presentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, Estructura, Comisión de Garantía del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones y Manual de Calidad. El menú, que incluye Comisión de Garantía del Centro (actas, funciones, indicadores, informes y otros documentos), hay un breve párrafo aclaratorio de cada uno de estos ítems, excepto en el caso de "indicadores" que está vacío. En "otros documentos" el único documento que aparece es la Guía de títulos a extinguir. En Política y objetivos de Calidad sólo aparecen los procesos, sin ningún párrafo introductorio general para este apartado. Para cada proceso se ha puesto el correspondiente documento del Sistema Interno de Garantía de Calidad. El apartado Certificación de la ANECA está vacío. El apartado Comisión de Calidad de las Titulaciones contiene una síntesis de las funciones de estas comisiones y enlaces para ir a la comisión deseada. En el caso de la Comisión de este grado, existen enlaces para las siguientes informaciones: Miembros: figura el nombre de los mismos y su correo electrónico, pero no el estamento. La Coordinadora si aparece identificada por esta función y los dos alumnos; el resto de los integrantes se supone que son profesores, pero también podría/debería haber algún PAS. Actas: Se indica de forma general que "Las CCTs de esta Facultad han abierto espacio de trabajos virtuales, en el Campus Virtual UEX, tanto para la gestión del trabajo realizado por la propia comisión como para la coordinación con el profesorado". Para acceder a estos espacios de trabajo debe ponerse en contacto con el coordinador de la CCT y solicitar una contraseña para acceder como invitado.

No hay actas ni informes en este grado. Se indica que "Las actas de esta comisión se encuentran disponibles para su consulta en el espacio virtual: Comisión Garantía de Calidad Educación Social, del Campus Virtual de la UEX", que incluye un párrafo introductorio y un listado de indicadores generales para todas las titulaciones.

El enlace indicadores se encuentra vacío. Se ha encontrado en <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-i...> el Observatorio de indicadores de la UEX, donde se encuentra el listado de indicadores común para todas las titulaciones, así como también los informes de las encuestas de satisfacción del estudiante.

La dirección de contacto con los representantes de los estudiantes figura en el

PDF proporcionado por la universidad (consejoestudiantes@unex.es), pero no en la Web.

#### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

La evolución de los indicadores aplicables en estos momentos de la implantación parece que es adecuada (la información se presenta en global por titulación sin estar ésta desagregada por cursos). Sería deseable proporcionar los indicadores de forma desagregada por cursos con el fin de poder visualizar la evolución de las distintas tasas en función del nivel de estudios.

No obstante, en <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-i...>, se informa sobre el Observatorio de indicadores de la UEX y se encuentra el listado de indicadores comunes a todas las titulaciones. Además se incluye un documento Excel con datos según las siguientes posibilidades de desagregación: por plan de estudios, por centro, por departamento, por universidad. En <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-i...>, se han encontrado los indicadores de rendimiento académico, informes sobre la inserción laboral del curso 2007-2008, elaborado en 2011, por lo que corresponde a la diplomatura.

Número de estudiantes de nuevo ingreso El enlace proporcionado por la universidad en el PDF es el siguiente: [www.unex.es/centros/alcazaba/info\\_academica\\_centro/titulaciones](http://www.unex.es/centros/alcazaba/info_academica_centro/titulaciones) Al poner dicho enlace en el navegador conduce directamente a la estructura académica; es decir, se cambia automáticamente por el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/alcazaba/i...> en el que no consta la citada información, por lo que habría que ir al citado Observatorio.

Madrid, a 20 de Septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael Van Grieken